

PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

CESTE EDUCACIÓN Y EMPRESA

Nº REGISTRO:

677EDU

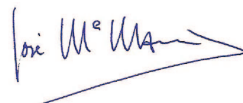
PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2019 - 31/12/2019

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. Proyecto IRIS, mujeres privadas de libertad internas en el Centro Penitenciario de Zuera (Zaragoza)

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: Aragón, España

Descripción detallada de la actividad prevista: Durante el año 2019 continuaremos con este proyecto IRIS, comenzado en Octubre de 2018, fruto de una subvención concedida por el Instituto aragonés de Servicios sociales para los años 2018 - 2019.

Resumen del contenido técnico del proyecto

a).- Objetivos

•A Nivel de las mujeres internas:

a).- Motivar y sensibilizar a las mujeres, que pertenecen a este segmento de población sobre las posibilidades de inserción, a través de la participación en el proyecto.

b).- Normalizar la vida social de las internas, incrementando sus posibilidades de decisión y elección en su ámbito personal. Combatir su aislamiento y situaciones de prolongada institucionalización, así como impulsar su grado de independencia.

c).- Promover el auto cuidado, tanto físico como emocional e intelectual entre las mujeres privadas de libertad y desarrollar sus competencias personales, sociales y laborales. Todas estas acciones tendentes a que conozcan sus fortalezas y oportunidades que pueden encontrar, tanto en su periodo de reclusión, como en su puesta en libertad.

d).- Diseñar Itinerarios Integrados de Inserción Socio-laboral, individualizados, para la adquisición de competencias personales, sociales y laborales, les que permita el posible acceso al empleo, incrementando su capacidad para obtener un puesto de trabajo.

•A Nivel de los profesionales de la institución:

a).- Brindar formación a los profesionales en perspectiva de género.

b).- Ofrecer capacitación metodológica para desarrollar otro tipo de programas con mujeres internas, dirigidos a su crecimiento, personal, social y laboral.

•A Nivel de la institución:

a).- La implementación del programa permitirá que el clima de convivencia entre las internas sea más fluido y armónico.

b).- Así mismo se trabajará en conjunto con la institución en el desarrollo de mecanismos de evaluación.

•A Nivel de la subdirección de tratamiento del centro penitenciario:

Sensibilizar y vincular al personal de la subdirección para conseguir su implicación en el programa, así como asegurar su implementación y pervivencia.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	3,00	144,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

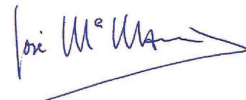
BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	14,00	
Personas jurídicas	0,00	X

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
----------	-----------	----------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

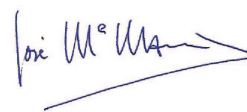



Incorporación de participantes al programa.	Nº de participantes.	12,00
Grado de asimilación de los conceptos.	Resultados mediante los test continuos de evaluación.	9,00
Tutorías individualizadas	Nº de tutorías	24,00
Implicación de instituciones locales al programa.	Nº de entidades incorporadas al equipo ejecutivo del programa.	2,00
Asociaciones afines implicadas con el proyecto.	Nº de asociaciones	2,00

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



A2. Proyecto DAR, de apoyo a la empleabilidad de las mujeres discapacitadas en el medio rural

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: Aragón, España

Descripción detallada de la actividad prevista: Continuaremos durante 2019 este proyecto comenzado en septiembre de 2018, subvencionado por el Instituto aragonés de Servicios sociales.

Este programa trabaja en favorecer aquellos factores, que permitan a las mujeres con discapacidad en el medio rural en la Comarca de Valdejalón, alcanzar los niveles de competitividad necesarios para poder optar a un puesto de trabajo, o desarrollar su proyecto de emprendimiento, favoreciendo la adquisición de Competencias Personales, Habilidades Sociales y Labores y Competencias Profesionales; consiguiendo que la equiparación socio-laboral de este colectivo de mujeres, sea más justa.

Actuaciones elegidas:

?Desarrollo de Competencias y Habilidades Personales: Toma de conciencia de una misma; Autoestima. DAFO personal; Autoconocimiento. Autoafirmación. Autoconfianza.

?Desarrollo de Competencias y Habilidades Sociales. Apego. Empatía. Asertividad. Resiliencia; Cooperación. Comunicación. Autocontrol; Compresión. Resolución de conflictos. Empoderamiento e igualdad.

?Desarrollo de Competencias y Habilidades Laborales y Profesionales:

Primera fase del programa

Valores y motivaciones para emplearse.; Ajuste entre la idea personal y la realidad del Mercado; Gestión del tiempo; Inventario personal; La experiencia no remunerada: un buen aprendizaje; Búsqueda Activa de Empleo; Diseño de C.V.; Entrenamiento para entrevistas de trabajo; Búsqueda on-line de empleo.

Segunda fase del programa

Definición del profesiograma; Diseño individualizado del perfil profesional; Acompañamiento en la búsqueda activa de empleo; Estudio de las necesidades de profesionales en la comarca; Programa sobre Emprendimiento

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	4,00	260,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	15,00	
Personas jurídicas	0,00	X

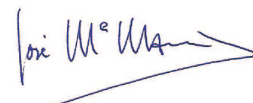
D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Incorporación de participantes al programa	Nº de participantes.	25,00
Elaboración de los propios perfiles competenciales y C.V.	participantes que continúan en el programa.	22,00
Proyectos de emprendimiento presentados.	Nº de proyectos presentados.	3,00
Proyectos de emprendimiento desarrollados.	Nº de proyectos desarrollados.	2,00

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



A3. Taller de Empleo "Emprendedoras en Turismo Rural Sostenible"

Tipo: Propia

Sector: Laboral

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: Aragón, España

Descripción detallada de la actividad prevista: Por Resolución de 26 de Noviembre de 2018 de la Directora-Gerente del INAEM, se le concede a esta Entidad una subvención para el desarrollo del Taller de Empleo de Emprendedoras en Turismo Rural Sostenible, con una duración de 960 horas, con un periodo de ejecución de Enero a Julio de 2019. El importe concedido asciende a 81.893'40 €, que se aplican al abono de las nóminas de las 8 alumnas-trabajadoras del taller, y al personal que se debe de contratar para su ejecución (Dirección/Docencia/Administración).

El Plan de Formación propuesto para este taller contempla todos los conocimientos, destrezas y experiencias que se van a transmitir al alumno trabajador: cualificación profesional, seguridad e higiene en el trabajo, información y orientación en emprendimiento, tutorización y seguimiento de los proyectos emprendedores, sensibilización en sostenibilidad, accesibilidad, medio ambiente, igualdad y empoderamiento femenino.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	3,00	2.303,50
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

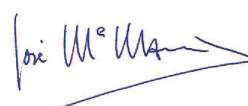
BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	8,00	
Personas jurídicas	0,00	X

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Ejecución total del Taller	Nº de alumnas que terminan	8,00
Proyectos de Emprendimiento presentados	Nº de proyectos	8,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A4. Novenas Jornadas de Ocio y Turismo**Tipo:** Propia**Sector:** Otros**Función:** Comunicación y Difusión**Lugar de desarrollo de la actividad:** Aragón, España**Descripción detallada de la actividad prevista:** Necesariamente las empresas turísticas han de tener en consideración aspectos como la autonomía, la seguridad y la comodidad, información amplia y pertinente antes y durante el servicio y, por encima de todo: personal competente.

El Turismo Accesible, considera dos variables de gran significación como son: •En primer lugar, la accesibilidad al medio físico. •En segundo lugar la calidad de atención al cliente. DIRIGIDO A:

•Profesionales del turismo en activo, empresas, emprendedores e instituciones turísticas, con inquietud por participar y adquirir conocimientos y habilidades prácticas, sobre creatividad e innovación aplicada a destinos, productos y servicios turísticos.

•Responsables de la creación y gestión de productos y servicios turísticos, que vean en el Turismo Accesible una fuente de incremento en el volumen de negocio y no un gasto.

Objetivo General: Diseñar un escenario que permita, la reflexión, información y formación tanto de los profesionales del sector turístico, como de las instituciones; con la finalidad de fomentar la accesibilidad en destinos y empresas turísticas.

Objetivos específicos: 1.-Incrementar la competitividad del sector turístico, al ampliar su oferta al colectivo de personas con especiales dificultades, mejorando así sustancialmente la calidad de las infraestructuras.

2.-Realizar un inventario de los recursos turísticos accesibles en el entorno y un análisis de la situación actual en materia de Turismo Accesible.

3.-Aumentar el conocimiento de las empresas en materia de Turismo Accesible, para que perciban sus potencialidades dentro de un nuevo mercado.

4.-Incrementar la cuota del mercado turístico actual en el ámbito nacional e internacional, al poder ser elegida nuestra zona de influencia como destino turístico accesible aconsejable y fiable por las personas con especiales dificultades y su entorno.

5.-Analizar las características de la oferta turística de cada zona geográfica de influencia, (ciudad, comarca...) y las condiciones de accesibilidad con las que se cuenta en la actualidad.

Lugares de realización: Huesca capital.; Comarca del Somontano (Barbastro); Teruel capital.; Comarca del Bajo Aragón (Alcañiz). De estas Jornadas ya se realizaron dos en Octubre y Diciembre de 2018. Ahora se pretende ejecutar las otras dos Jornadas previstas, solicitando subvención a la dirección General de Turismo, en cuanto se convoquen.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	2,00	26,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

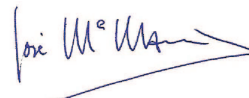
BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	100,00	
Personas jurídicas	60,00	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Desarrollo de las jornadas	Nº de asistentes interesados	160,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A5. Foro de Educación

Tipo: Propia

Sector: Educación

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: Aragón, España

Descripción detallada de la actividad prevista: Dentro del grupo de trabajo integrado por el equipo docente de CESFA y Fundación CESTE, para este año se han programado acciones alumnos desde Infantil a E.S.O.:

•Proyecto Nuevas Tecnologías:

-Infantil: iniciación a la robótica. BeeBot. Se trabaja la programación a la vez que se trabajarán diferentes contenidos y vocabulario de distintas materias. Formación del profesorado.

-Primaria: Iniciación a la robótica. Blue Bot. Se trabajará la programación, los distintos contenidos de las materias. Se ampliará la formación de los profesores.

-E.S.O: Iniciación a la robótica. Adquiriendo una Impresora 3D. Varios Kits de arduino. Taller de tecnología con chromebooks. Realización de maquetas. Paneles, hilo de la impresora 3D, distintos materiales.

-Proyecto One to One. Chromebooks, red wifi, ancho de banda, puntos de acceso en todo el edificio. Formación del profesorado en la utilización y manejo de varias plataformas educativas y del entorno GSUIT. Formación de Google para los profesores.

Asimismo y dentro de la política de medio ambiente y sostenibilidad se desarrollará un proyecto para favorecer y facilitar el reciclaje en el centro. Intentando adquirir papeleras de reciclaje (papeles, plástico, orgánico) varias para los distintos espacios del centro (aulas, recreos, hall...). Huerto escolar: Materiales para poder plantar, sembrar, mantener el Huerto escolar que lo trabajarán en las distintas etapas del colegio (Infantil, Primaria, ESO)

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	2,00	280,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	250,00	
Personas jurídicas	0,00	

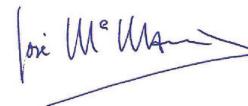
D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Ejecutar el proyecto	Nº de alumnos inscritos	250,00

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a

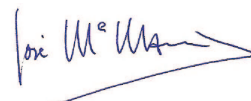


2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD N°1	ACTIVIDAD N°2	ACTIVIDAD N°3	ACTIVIDAD N°4
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-1.227,79	-1.155,99	-5.440,54	-2.976,29
Gastos de personal	-2.366,89	-2.560,96	-84.861,80	-861,12
Otros gastos de la actividad	0,00	0,00	0,00	-720,00
Ponentes para las Jornadas	0,00	0,00	0,00	-720,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-3.594,68	-3.716,95	-90.302,34	-4.557,41
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	3.594,68	3.716,95	90.302,34	4.557,41
RECURSOS				ACTIVIDAD N°5
Gastos				
Gastos por ayudas y otros				-75.000,00
a) Ayudas monetarias				-75.000,00
b) Ayudas no monetarias				0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				0,00
Aprovisionamientos				-15.000,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

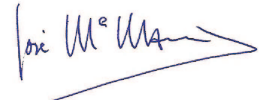



Gastos de personal	-14.000,00
Otros gastos de la actividad	-2.700,00
Edición de materiales	-2.700,00
Amortización del inmovilizado	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00
Total gastos	-106.700,00
Inversiones	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00
Total inversiones	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	106.700,00

Fdo: El/La Secretario/a



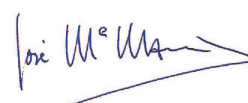
VºBº El/La Presidente/a



RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	-75.000,00	0,00	-75.000,00
a) Ayudas monetarias	-75.000,00	0,00	-75.000,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-25.800,61	0,00	-25.800,61
Gastos de personal	-104.650,77	0,00	-104.650,77
Otros gastos de la actividad	-3.420,00	0,00	-3.420,00
Ponentes para las Jornadas	-720,00	0,00	-720,00
Edición de materiales	-2.700,00	0,00	-2.700,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-208.871,38	0,00	-208.871,38
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	208.871,38	0,00	208.871,38

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	92.757,39
Aportaciones privadas	122.000,00
Otros tipos de ingresos	0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	214.757,39

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00

Información complementaria sobre la financiación de las actividades a realizar

Para los Proyectos DAR e IRIS, la subvención es bianual, los importes correspondientes al año 2019 son: 3.526'32 y 3.011'67 € respectivamente. Para el taller de empleo la subvención de 81.893'40 € comprende el abono de las nóminas del personal contratado (3 personas) más el abono del SMI de las alumnas-trabajadores a las que se les realiza contrato de trabajo de seis meses.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a